

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

BDNS. (Identif.): 759053.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/759053>)

En la página 4013 donde dice: “Extracto del decreto N.º 2024/591 de 6 de mayo de 2024 por el que se aprueban las bases y la convocatoria de subvenciones a Entidades, Asociaciones y Agrupaciones Culturales de la localidad año 2024”

Debe decir: “Extracto del decreto N.º 2024/595 de 7 de mayo de 2024 por el que se aprueban las bases y la convocatoria de subvenciones a Entidades, Asociaciones y Agrupaciones Culturales de la localidad año 2024”

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/759053>

Anuncio número 1690

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>